

CONVOCATORIA

Oficio número: **OGAIPO/ST/047/2025**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 14 de febrero 2025.

C. Claudia Ivette Soto Pineda

Comisionada

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

Secretario General de Acuerdos

Con fundamento en los artículos 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 cuarto párrafo, 114, apartado C, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 96 fracción V, XVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 7 fracción XIV, 18, 22, 23, 28, 29 y 32 del Reglamento Interno del OGAIPO, me permito convocarles a la **Tercera Sesión Ordinaria 2025** del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 17 de febrero del 2025 realizándose de manera híbrida, asistidos por la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante; con base en el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. -----
2. Declaración de instalación de la sesión. -----
3. Aprobación del orden del día. -----
4. Aprobación del acta de la **Segunda Sesión Ordinaria 2025**, así como de su versión estenográfica. -----
5. Aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/023/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual Aprueba Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia Establecidas en el Capítulo Segundo Secciones Segunda y Tercera de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----
6. Aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/024/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual aprueba cuatro dictámenes de cumplimiento a resoluciones derivadas de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de diversos Sujetos Obligados. -----
7. Aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/025/2025**, mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueba las disposiciones normativas relativas a: -----

- I. Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento a los dictámenes derivados de la revisión de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en los Portales de Internet Institucionales y Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM) para municipios con población menor a 70,000 habitantes. -----
- II. Manual de Procedimientos para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca en la Plataforma Nacional de Transparencia, en los portales de internet institucionales y para el caso de municipios con población menor a 70,000 habitantes incorporados en el Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM). -----
- III. Metodología para la Verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca en la Plataforma Nacional de Transparencia, Portales de Internet Institucionales y en el caso de Municipios con población menor a 70,000 habitantes incorporados al Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM). -----
- IV. Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. -----
- 8. Aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/026/2025** del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual aprueba las medidas de apremio que serán impuestas a Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, por incumplimiento a las resoluciones aprobadas en diversos recursos de revisión. -----
- 9. Aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/027/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para diversos sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----
- 10. Aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/028/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el que se aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para el sujeto obligado denominado Secretaría de las Culturas y Artes. -----
- 11. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números: **RRA 584/24, RRA 734/24, RRA 767/24**, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; **RRA 800/24, RRA 2/25**, H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco; **RRA 806/24**, Secretaría

de Educación Pública; **RRA 808/24**, Instituto del Deporte; **RRA 810/24**, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; **RRA 818/24**, Servicios de Salud de Oaxaca; **RRA 32/25**, Partido Acción Nacional; **RRA 34/25**, H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros. Presentado por la Ponencia de la **Comisionada C. Claudia Ivette Soto Pineda**. -----

12. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números: **RRA 791/24**, **RRA 815/24**, Secretaría de Finanzas; **RRA 5/25**, **RRA 13/25**, Servicios de Salud de Oaxaca; **RRA 45/25**, H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino; **RRA 17/25**, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; **RRA 29/25**, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; **RRA 47/25**, Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero; **RRA 7/25**, Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad; **RRA 1/25**, **RRA 23/25**, Secretaría de Gobierno. Presentados por la Ponencia del **Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán**. -----

13. Asuntos Generales. -----

14. Clausura de la Sesión. -----

Agradeciendo su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. Josué Solana Salmorán
Comisionado Presidente

C. José María Hernández Juárez, Director de Tecnologías de Transparencia. - Se le instruye para su publicación en el portal electrónico de este Instituto y las gestiones correspondientes a fin de realizar la videoconferencia y la transmisión en vivo de la misma.

C. Rey Luis Toledo Guzmán, Director de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - Para la difusión de la Sesión.

C. Rolando Salvador Ruíz García, Director de Asuntos Jurídicos. - Para su conocimiento.
Expediente. MELH/jcse